



Informe de Auditoría de GOIERRIKO EKIMENA, S.A.

(Junto con las Cuentas Anuales de PYMES de
GOIERRIKO EKIMENA, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2024)



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GOIERRIKO EKIMENA, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de **GOIERRIKO EKIMENA, S.A.**, que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GOIERRIKO EKIMENA, S.A.** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Imputación a resultados de las subvenciones

La Sociedad financia parte de su actividad mediante subvenciones otorgadas por diversos organismos públicos, sujetas al cumplimiento de determinados requisitos. Debido a cualquier posible reconocimiento e imputación inadecuada a resultados de las subvenciones podría tener un efecto significativo en las cuentas anuales de pymes adjuntas, hemos considerado esta cuestión como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicho aspecto han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso para controlar la correcta imputación de los gastos incluidos por actividades y su adecuado registro contable, así como el adecuado reconocimiento de las subvenciones y de la correlación de su imputación a resultados. Adicionalmente, a efectos de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre este aspecto, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en la obtención de confirmaciones externas por parte de diversos organismos otorgantes de las subvenciones concedidas en el ejercicio, obtención y análisis de la resolución de concesión de determinadas ayudas, así como del cumplimiento de las condiciones requeridas, y un análisis de los gastos incurridos en las distintas actividades subvencionadas y de su correlación con la imputación a ingresos de las subvenciones realizada por la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EFIALIA AUDITORES S.L.P.
Inscrito en el ROAC nº S2483
Domicilio social en Donostia-San Sebastián,
Calle Fuenterrabía 11-5ªA (20005)

Juan Mari Garrido Fernández
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el ROAC nº 23841

28 de abril de 2025

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

EFIALIA AUDITORES
S.L.P.

Núm. D032500072

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.
BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		2.854.741	2.936.953
	<i>I. Inmovilizado Intangible.</i>	5	6.300	0
	<i>II. Inmovilizado material.</i>	5	2.815.250	2.901.451
	<i>IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	6	2.164	2.164
	<i>V. Inversiones financieras a largo plazo.</i>	6	24.864	24.864
	<i>VI. Activos por impuesto diferido.</i>	9	6.162	8.474
B)	ACTIVO CORRIENTE		1.033.078	616.756
	<i>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</i>	6	897.274	513.350
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		32.323	67.277
	3. Otros deudores	6-9	864.951	446.073
	<i>IV. Inversiones financieras a corto plazo.</i>	6	20.379	0
	<i>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</i>		115.426	103.406
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.887.819	3.553.709

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.
BALANCE DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A)	PATRIMONIO NETO		1.842.940	1.870.088
A-1)	<i>Fondos propios.</i>	8	1.658.291	1.676.193
	<i>I. Capital.</i>		1.555.670	1.555.670
	<i>III. Reservas</i>		102.620	120.523
	<i>VII. Resultado del ejercicio</i>		0	0
A-II)	<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	11	184.649	193.895
B)	PASIVO NO CORRIENTE		456.171	488.616
	<i>II. Deudas a largo plazo</i>	7	410.009	440.142
	1. Deudas con entidades de crédito		393.879	424.732
	3. Otras deudas a largo plazo		16.130	15.410
	<i>IV. Pasivos por impuesto diferido</i>	9	46.162	48.474
C)	PASIVO CORRIENTE		1.588.708	1.195.005
	<i>II. Deudas a corto plazo</i>	7	522.749	230.432
	1. Deudas con entidades de crédito		30.526	27.472
	3. Otras deudas a corto plazo	8-11	492.223	202.960
	<i>III. Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	7-12	880.028	856.730
	<i>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		185.932	107.843
	1. Proveedores	7	106.503	55.234
	2. Otros acreedores	9	79.428	52.609
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.887.819	3.553.709

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe)/Haber 31/12/2024	(Debe)/Haber 31/12/2023
<i>1. Importe de la cifra de negocios.</i>	10	190.779	207.451
<i>5. Otros ingresos de explotación</i>	10-11	1.028.463	1.195.542
<i>6. Gastos de personal</i>	10	-471.834	-485.759
<i>7. Otros gastos de explotación</i>	10	-639.238	-813.498
<i>6. Amortización del inmovilizado.</i>	5	-91.035	-89.422
<i>7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</i>	11	11.557	11.557
<i>12. Otros resultados</i>		-91	-3.684
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		28.601	22.189
<i>13. Ingresos financieros</i>		0	1
<i>14. Gastos financieros</i>		-26.289	-19.879
B) RESULTADO FINANCIERO		-26.289	-19.878
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.311	2.311
<i>18. Impuesto sobre beneficios.</i>		-2.311	-2.311
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		0	0

NOTA 1.- ACTIVIDAD

La Sociedad GOIERRIKO EKIMENA, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida en Ordizia el 22 de julio de 1.993.

Su objeto social es la realización de cuantas actuaciones sean de interés para el fomento y promoción del Goierri y los municipios que lo componen. La realización de promociones empresariales, turísticas, de negocios, de investigación y formativos; la negociación de contratos, creación, desarrollo, fomento y gestión, si fuere preciso, de oficinas de promoción en cualquiera de las áreas citadas, que tengan como meta el objeto social señalado.

A lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado diversas actividades enmarcadas en el ámbito de desarrollo socio- económico de la comarca.

La Sociedad tiene su domicilio social en Arranomendia 5, de Ordizia (Gipuzkoa).

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales de pymes adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de Información financiera que resulta de aplicación a la misma, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por R.D. 602/2016 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pymes 1515/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
5. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Por otro lado, estas cuentas anuales de pymes están pendientes de aprobación por la Junta General de Socios. El Administrador Único de la Sociedad no espera que se produzcan cambios significativos en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Por su parte las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de mayo de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales de pymes, el balance de situación de pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria de pymes están expresadas en euros redondeados sin decimales.

2.2 Principios contables aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales de pymes son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria de pymes. Todos los principios contables obligatorios son incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales de pymes.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de pymes adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de pymes futuras.

2.4 Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales de pymes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan junto con las cuentas anuales de pymes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales de pymes no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance de pymes o en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

Los administradores de la Sociedad no han formulado ninguna propuesta de distribución de resultados puesto que el resultado del ejercicio 2024 ha sido igual a cero, al igual que ocurrió en el ejercicio 2023.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) se valoran de acuerdo con el principio de coste de adquisición, sin la incorporación de gastos financieros ni reparaciones que se registran directamente en resultados del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil desde su entrada en funcionamiento.

Los porcentajes de amortización anual aplicados han sido los siguientes:

CONCEPTO	% ANUAL APLICADO
APLICACIONES INFORMÁTICAS	33%

b) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran de acuerdo con el principio de coste de adquisición, sin la incorporación de gastos financieros ni reparaciones que se registran directamente en resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos bienes se efectúa de forma lineal, desde su entrada en funcionamiento, en el período de vida útil estimado de los mismos.

Los porcentajes de amortización que se derivan de la aplicación de las vidas útiles estimadas resultan los siguientes:

CONCEPTO	% ANUAL APLICADO
CONSTRUCCIONES	3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	15%
OTRAS INSTALACIONES	15%
MAQUINARIA	10%
MOBILIARIO	15%
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	25%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15-20%

c) Deterioro del valor del inmovilizado material

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican:

- **Activos a coste amortizado:** activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. También corresponden a créditos comerciales originados por la sociedad a cambio de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente, si procede, se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta pyg:** activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de situación inicialmente por su valor razonable, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le son directamente atribuibles.

El periodo que determina la clasificación entre corto y largo plazo son los doce meses.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.


La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones concedidas pendientes de cobro, por su parte, se contabilizan en el epígrafe de "Otros deudores – Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas" del activo del balance adjunto (Nota 9).

La Sociedad recibe subvenciones oficiales, fundamentalmente, del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Gipuzkoa, así como de otras empresas y organismos dependientes de ellos. En relación con las subvenciones percibidas por la Sociedad de sus accionistas, las mismas únicamente forman parte del resultado del ejercicio en la medida en que están destinadas a financiar proyectos específicos de interés público o general.



f) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales abreviadas, los administradores diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable –

se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Ingresos y gastos.

En general se aplica el principio del devengo en el registro de los ingresos y gastos.

Los impuestos indirectos que no son recuperables directamente de la Hacienda Foral se incluyen como más valor de los gastos incurridos.

h) Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de los estados financieros, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la Sociedad ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo y asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

La Sociedad realiza, en general, todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Asimismo, en cada cierre se avalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2023 se ha liquidado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación de pymes adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento, durante el ejercicio 2024, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado material, se resume en el siguiente cuadro:

VALOR BRUTO	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
Saldo Inicial 2024	3.338.274	694.073	4.032.347
(+) Entradas	0	4.833	4.833
(-) Traspasos	20.338	-20.338	0
Saldo final 2024	3.358.612	678.568	4.037.180
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
Saldo inicial 2024	481.350	649.547	1.130.896
(+) Dotación a la amortización 2024	80.677	10.359	91.036
Saldo final 2024	562.024	659.906	1.221.930
SALDO NETO AL FINAL DE 2024	2.796.588	18.665	2.815.250

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

VALOR BRUTO	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
Saldo Inicial 2023	3.315.964	691.172	4.007.136
(+) Entradas	22.311	2.901	25.212
Saldo final 2023	3.338.274	694.073	4.032.347
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
Saldo inicial 2023	401.277	640.198	1.041.475
(+) Dotación a la amortización 2023	80.073	9.349	89.422
Saldo final 2023	481.350	649.547	1.130.896
SALDO NETO AL FINAL DE 2023	2.856.925	44.526	2.901.451

La construcción del edificio "NBF" se encuentra hipotecada en garantía de dos préstamos. (nota 7).

El valor de coste de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Instalaciones Técnicas	197.494	197.494
Otras instalaciones	242.796	242.796
Mobiliario	80.140	80.140
Equipos procesos información	90.886	90.886
Total	611.316	611.316

El movimiento, durante el ejercicio 2024, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado intangible, se resume en el siguiente cuadro:

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.
MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2024

VALOR BRUTO	Aplicaciones informáticas	Otros	TOTAL
Saldo Inicial 2024	4.217	0	4.217
(+) Entradas	6.300	0	6.300
(-) Traspasos	0	0	0
Saldo final 2024	10.517	0	10.517
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Aplicaciones informáticas	Otros	TOTAL
Saldo inicial 2024	4.217	0	4.217
(+) Dotación a la amortización 2024	0	0	0
Saldo final 2024	4.217	0	4.217
SALDO NETO AL FINAL DE 2024	6.300	0	6.300

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

VALOR BRUTO	Aplicaciones informáticas	Otros	TOTAL
Saldo Inicial 2023	4.217	0	4.217
(+) Entradas	0	0	0
Saldo final 2023	4.217	0	4.217
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Aplicaciones informáticas	Otros	TOTAL
Saldo inicial 2023	4.217	0	4.217
(+) Dotación a la amortización 2023	0	0	0
Saldo final 2023	4.217	0	4.217
SALDO NETO AL FINAL DE 2023	0	0	0

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.
MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2024

El importe de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados, a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente: 4.217 euros. (4.217 euros a 31 de diciembre de 2023).

No existen bienes registrados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, es la que se muestra a continuación:

CATEGORIAS	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivas Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	5.634	5.634	21.394	21.394	27.028	27.028
Total	5.634	5.634	21.394	21.394	27.028	27.028

Información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas

En el ejercicio 2000 fue constituida la Sociedad GOIERRI TURISMOA, S.L. con domicilio en Ordizia, en la que se participa en un 72% del capital social que asciende al 31 de diciembre de 2024 a 3.006 euros. Su actividad básica la constituye la promoción turística en la Comarca del GOIERRI.

Los datos económicos de esta Sociedad al cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

Patrimonio Neto	31-12-2024
Capital Social	3.006
Resultado del ejercicio	0
Total Patrimonio Neto	3.006

En el ejercicio 2024, y de acuerdo con los datos del plan de gestión anual, aprobado por el Consejo de Administración, han sido transferidos a esta Sociedad 85.000 euros (96.000 euros en 2023) como aportación a su financiación, que han sido registrados como gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.
MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2024

CATEGORIAS	Créditos Derivas Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	917.652	513.350	917.652	513.350
Total	917.652	513.350	917.652	513.350

Los créditos derivados y otros corresponden a clientes y deudores donde destacan las administraciones públicas por subvenciones.

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024, es:

CATEGORIAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	393.879	424.732	16.130	15.410	410.009	440.142
Total	393.879	424.732	16.130	15.410	410.009	440.142

Con fecha 29 de diciembre de 2017 la Sociedad formalizó dos préstamos hipotecarios por importe de 800.000 cada uno. El importe del saldo vivo al 31 de diciembre de 2024 de las deudas con garantía hipotecaria asciende a un total de 424 miles de euros. (nota 5).

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024, es:

CATEGORIAS	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	30.526	27.472	1.558.183	1.167.533	1.588.708	1.195.005
Total	30.526	27.472	1.558.183	1.167.533	1.588.708	1.195.005

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2024

El epígrafe “derivados y otros” corresponde principalmente a proveedores, a las deudas con administraciones públicas y a las aportaciones de los Ayuntamientos Accionistas.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con entidades de crédito	30.526	31.878	33.256	34.606	35.960	258.179	288.705
Otras deudas	492.223	0	0	0	0	0	492.223
Deudas con empresas del grupo y asociadas	880.028	0	0	0	0	0	880.028
Proveedores	106.503	0	0	0	0	0	106.503
Otros acreedores	79.428	0	0	0	0	0	79.428
TOTAL	1.588.708	31.878	33.256	34.606	35.960	258.179	1.846.887

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS

La evolución de los Fondos Propios durante el ejercicio 2024 ha resultado la siguiente:

	Saldo al 31-12-23	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-24
Capital social	1.555.670			1.555.670
Reserva legal	269			269
Otras reservas	120.254		17.902	102.352
Total Fondos Propios	1.676.193		17.902	1.658.291

La disminución de reservas corresponde a un ajuste en el IVA a compensar de ejercicios anteriores al 2019.

Capital Social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 está constituido por 258.847 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, constituyendo un capital social de 1.555.670 euros. Totalmente suscritas y desembolsadas por los siguientes Ayuntamientos de la comarca:

Socio	Nº acciones	% participación
Alzaga	1.052	0,41%
Arama	1.205	0,47%
Ataun	9.807	3,79%
Beasain	81.592	31,52%
Gabiria	2.871	1,11%
Gaintza	752	0,29%
Idiazabal	13.548	5,23%
Itsasondo	3.771	1,46%
Lazkao	33.187	12,82%
Legorreta	8.408	3,25%
Mutiloa	1.474	0,57%
Olaberria	5.559	2,15%
Ordizia	59.666	23,05%
Ormaiztegi	7.658	2,96%
Segura	8.415	3,25%
Zaldibia	9.479	3,66%
Zegama	8.928	3,45%
Zerain	1.475	0,57%
Total	258.847	100%

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

Los saldos relacionados con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 resultan los siguientes:

Saldos deudores	2024	2023
AA.PP. deudoras por subvenciones	597.320	222.086
Hacienda Foral deudor por IVA	224.971	207.362
Hacienda Foral deudora por retenciones	18.913	14.532
Total	841.204	443.980

Saldos acreedores	2024	2023
Hacienda Foral acreedora por retenciones	23.591	22.694
Seguridad social/Geroa	10.889	10.013
Total	34.480	32.707

Administraciones Públicas deudoras por subvenciones

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 recoge el importe de las subvenciones concedidas para la financiación de determinados proyectos, hallándose pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El detalle de los valores registrados resulta el siguiente:

Entidad	Año concesión	Saldo 31-12-24	Concepto
Diputación Foral de Gipuzkoa	2022	73.442	Elkar Ekin 22-24
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	55.000	Energio 2024
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	65.000	ETE Digitala
Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	30.573	Eskualdeak Etorkizuna Eraikiz
Gobierno Vasco	2024	6.325	Omic
Gobierno Vasco	2024	9.750	Economía Circular
Fondo Social Europeo	2024	87.066	Hazilan
Fondo Social Europeo	2024	270.164	Enplegu 24-27
Total		597.320	

Impuesto sobre Sociedades

El resultado contable coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Año	Importe	Último año de compensación
2003	167.717	2033
2004	157.183	2034
2005	58.739	2035
2006	128.478	2036
2007	1.513	2037
2014	5.413	2044
	519.043	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos del epígrafe "pasivos por impuesto diferido" del balance adjunto proceden íntegramente de diferencias temporarias relacionadas con las subvenciones de capital recibidas por la sociedad (nota11).

Las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que sean revisadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, sin que la Sociedad haya sido objeto de inspección desde su constitución (año 1993).

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

Importe de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

Los servicios prestados a los Ayuntamientos socios y a terceros se registran el epígrafe de "Importe de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados, los "Otros ingresos de explotación", corresponden a la imputación a resultados de las subvenciones obtenidas por la Sociedad de diversas Administraciones Públicas para llevar a cabo su actividad.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2024	2023
Energía plana	55.000	55.000
Gobernantza	0	15.407
Lanaren zentzua	1.500	13.500
Elkar ekin	132.935	160.839
Gipuzkoa ETE Digitala	65.000	72.000
Eskualdeak Etorkizuna Eraikiz (2023-2024)	97.698	109.582
Omic	25.301	32.236
Goierriko Herrien Ekintza	0	74.275
Economía circular	5.250	0
Goilan gunea	37.000	40.000
Concurso ideas/Goilan Leihaketa	3.000	0
Lanbide	15.207	22.744
Concurso ideas/Arcelor Leihaketa	3.000	1.500
Bestelakoak	840	78
Goierriko Herrien Ekintza Fundazioa Hitzarmena	39.462	0
Goierri Valley Hitzarmena	37.245	0
Ayuntamientos socios – Berrabiarazi	0	109.706
Ayuntamientos socios – Gizarte arloa	67.242	44.334
Ayuntamientos socios – Ateak ireki	12.000	16.000
Ayuntamientos socios – Elkar ekin	1.035	30.960
Ayuntamientos socios – Aportación anual	429.748	397.382
Servicios facturados a los ayuntamientos	1.555	1.914
Servicios facturados a terceros	189.224	205.537
Total	1.219.242	1.402.994

Gastos de personal

Concepto	2024	2023
Sueldos y salarios	351.812	365.260
Cargas sociales	120.022	120.499
Total	471.834	485.759

Otros gastos de explotación

Concepto	2024	2023
Servicios exteriores	633.311	811.293
Otros tributos	5.927	2.205
Total	639.238	813.498

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los saldos relacionados con subvenciones de capital al 31 de diciembre de 2024 resultan los siguientes:

Programa	Saldo al 31-12-23	Adiciones / bajas	Imputación a ingresos	Efecto Impositivo	Saldo al 31-12-24
Objetivo II (D.F.G.)	57.895		5.557	1.111	53.449
NBF Instalazioak (Goilan)	136.000		6.000	1.200	131.200
Total	193.895		11.557	2.311	184.649

Adicionalmente la Sociedad ha devengado subvenciones de explotación por importe de 1.027.623 euros (1.195.542 euros en el ejercicio 2023) que se encuentran registradas en el epígrafe "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta, correspondientes a la financiación de programas y actividades concretas de interés público o general que han sido concedidas por distintas entidades públicas. (ver nota 10)

Las subvenciones de explotación concedidas pendientes de cobro se han detallado en la nota 9 de esta memoria.

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2024

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe "deudas a corto plazo" 488.858 euros (200.300 euros en el ejercicio 2023) correspondientes a subvenciones concedidas por distintas instituciones públicas y sociedades dependientes de estas pendientes de imputar a ingresos, cuyos gastos asociados no han sido ejecutados a fecha de cierre de dichos ejercicios.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre de 2024 desglosado en función de los Organismos concedentes resulta el siguiente:

Entidad	Año concesión	Importe Diferido	Concepto
Diputación Foral	2024	58.000	ETE Digitala
Lanbide	2024	63.878	Contratación nuevos empleados
Gobierno Vasco	2024	9.750	Economía Circular
Fondos Comunitarios	2024	87.066	Hazilan
Fondos Comunitarios	2024	270.164	Enplegu 24-27
Total		488.858	

NOTA 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones de la sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023 con empresas vinculadas:

Servicios prestados	2024	2023
Ayuntamientos accionistas	1.555	1.914
Goierri Turismoa	0	0
Total	1.555	1.914

Servicios recibidos	2024	2023
Ayuntamientos socios	0	0
Goierri Turismoa	18.000	10.500
Total	18.000	10.500

Aportaciones Proyectos	2024	2023
Ayuntamientos accionistas	80.277	185.000
Total	80.277	185.000

Aportación Anual	2024	2023
Ayuntamientos accionistas	429.748	399.128
Total	429.748	399.128

Aportaciones realizadas	2024	2023
Goierri Turismoa	85.000	96.000
Total	85.000	96.000

La Sociedad ha registrado dentro del epígrafe “deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” 880.028 euros (856.730 euros en el ejercicio 2023) correspondientes a las aportaciones realizadas por los Ayuntamientos accionistas pendientes de imputar a resultados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha devengado retribución ni prestación alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, asimilable a su vez a la alta dirección de la misma. Al cierre de dichos ejercicios no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto al Consejo de Administración de la Sociedad y no se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas al mismo según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

13.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados es el siguiente:

	2024	2023
Hombres	2	3
Mujeres	4,8	6,63

NOTA 14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

El detalle de la información requerida por la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es la siguiente:

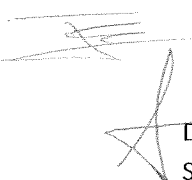
Concepto	2024	2023
Período medio de pago (días)	20	20
Total	20	20

NOTA 16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales de pymes.

En Ordizia, a 25 de marzo de 2025





D. ADUR EZENARRO AGIRRE y D. JOSEBA IZTUETA DORRONSORO, en calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad GOIERRIKO EKIMENA, manifiestan que han estampado su firma en todas las hojas que constituyen las cuentas anuales de pymes de dicha Sociedad, correspondientes al ejercicio 2024, compuestas por:

- Balance de pymes al 31.12.24 (página 1)
- Cuenta de pérdidas y ganancias de pymes del ejercicio 2024 (página 2)
- Memoria de pymes del ejercicio 2024 (páginas 3 a 24)



Fdo.: Dña. Leire Artola Ugalde



Fdo.: D. Kepa Joseba Zubiarrain Erauskin



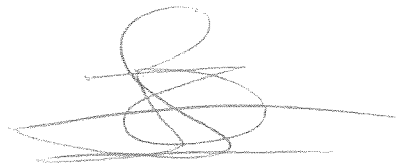
Fdo.: D. Hasier Agirre Elkoroberezibar



Fdo.: Dña. Eva Álvarez Atanes

AUSENTE

Fdo.: Dña. Miren Alazne Sukia Galparsoro




Fdo.: D. Iñaki Alberdi Iparragirre



Fdo.: D. Ioritz Berra Juaristi



Fdo.: D. Egoitz Apaolaza Goena



Fdo.: Dña. Aitziber Meabe Sorazu

Ordizia, a 25 de marzo de 2025